

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA IMPERIAL UKRANIAN FRUIT COMPANY UKFRUCO S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2014.**-----

En la ciudad de Guayaquil, el diez de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía No. 14NE y calle Leopoldo Benítez. Edificio Trade Building, piso C, oficina No. 733, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPERIAL UKRANIAN FRUIT COMPANY UKFRUCO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor **Viktor Beznosko**, propietario de doscientos ochenta (280) acciones, y **b)** Nadiia Korzhova, apoderada de la compañía **LEGION INC.**, propietaria de veintisiete mil setecientos veinte acciones (27.720) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de **VEINTIOCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$28000,00)**, dividido en veintiocho mil (28000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013;
4. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión, la señorita Anahí Gabriela Valverde Gómez, quien actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, y como Secretario de la Junta, René Aniano Corozo Madrid, en su calidad de Gerente General.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013.** La Junta conoce el informe

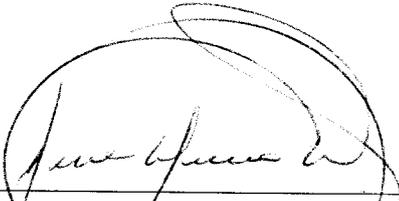
del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlo.

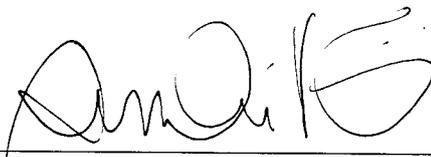
Respecto del tercer punto del día, esto es: **3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013;** la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlos.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del día, esto es: **4) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014;** la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2014 al señor Edwin Geovanny Guzmán Vásquez.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.



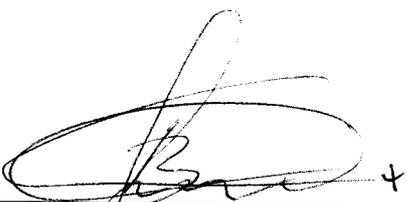
René Anjano Corozo Madrid  
*Secretario de la Junta*  
**Gerente General**



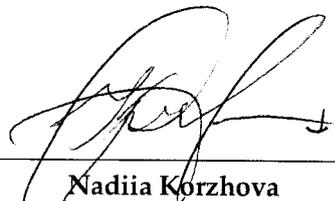
Anahí Gabriela Valverde Gómez  
*Presidenta Ad-Hoc de la Junta*

**P. LEGION INC**

*Accionista*



Viktor Beznosko  
*Accionista*



Nadiia Korzhova  
*Apoderada*